

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLENO/2024/9	El ple

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:**  
Extraordinaria urgente

**Fecha:**  
22 de agosto de 2024

**Duración:**  
Desde las 12:03 hasta las 12:30

**Lugar:**  
Salón de Plenos

**Presidida por:**  
Héctor Ramos Portolés

**Secretario:**  
Pilar Bolos Beltrán, que por error no figura en la relación de personas convocadas a la sesión

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Alejandro Maireles Rodriguez	NO
Andrea Esteve Santamaría	SÍ
Héctor Ramos Portolés	SÍ
Javier Victoria Martinez	SÍ
Jordi Carballeira Marti	SÍ
Josep Cristià Linares Vayo	SÍ
José Enrique Esteve Rodríguez	SÍ
Juan Carlos Gascon Pauner	SÍ
Judith Calpe Salvador	SÍ
Maryuri Gutiérrez Bejarano	SÍ

Héctor Ramos Portolés (1 de 2)  
Firma: 15/11/2024  
HASH: bcc528723697dfe861808b84d23835

PILAR BOLOS BELTRAN (2 de 2)  
Secretaria Acta: 11/2024  
Firma: 15/11/2024  
HASH: 596232e910236f8f670af228280c8eab



ACTA DEL PLE  
Número: 2024-0008 Fecha: 15/11/2024

Cód. Validación: AMYXRF5EXHM9C9AXM5G4SRWAG  
Verificación: <https://borriol.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8



Pablo Antón Barrera	NO
Sergio Martínez Bausá	SÍ
Silvia Llorens Nebot	SÍ
Vicent Esteve Tena	SÍ

**Excusas de asistencia presentadas:**

1. Pablo Antón Barrera:  
«vacaciones»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**1.- Declaración de urgencia**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

**Resolución:**

Héctor RAMOS PORTOLÉS, Alcade-Presidente del Ayuntamiento de Borriol, recibido requerimiento de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda por el que se insta la aprobación del cronograma de actuaciones y en su caso, reajuste de anualidades con asignación presupuestaria para cada anualidad de vigencia de la delegación en el plazo de un mes, a contar desde la obtención del visado del proyecto de obras del Centro de Día de Borriol por la oficina de supervisión de la Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales, circunstancia que se produjo el 26 de julio de 2024, se propone:

La declaración de la necesidad y urgencia de proceder a:

- Ratificar el Decreto de Alcaldía 2024/647
- Solicitar la ampliación de plazos de vigencia de delegación de competencias
- Aprobar el nuevo cronograma de actuaciones y reajuste de anualidades

Todo ello de acuerdo con la propuesta PR/2024/1579 del expediente 1126/2023.

Audio del punto de la orden del día:pl\_ext\_22\_08\_2024\_01R.mp3

**2.- Expediente 1126/2023 - ACEPTACIÓN DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PLAN CONVIVINT**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento A favor: 10, En contra 0, Abstenciones 2 y Ausentes: 1
------------------	--



## Hechos y fundamentos de derecho:

Mediante acuerdo del Pleno municipal en sesión celebrada el 5 de mayo de 2023, se aceptó la delegación de competencias para la construcción de un Centro de Día para personas mayores dependientes en la Avda. Zaragoza núm. 5 en el municipio de Borriol, con las condiciones de la Propuesta de Resolución de la Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas con código de validación CSV: KJL6G3UP:GNA4QNX8:LYLBK4U.

En consecuencia, en fecha 8 de mayo de 2024 se emite Resolución por la citada Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se delega la competencia antedicha en el Ayuntamiento de Borriol.

En fecha 15 de febrero de 2024 con número de registro de entrada 2024-E-RC-699, se requiere a este Ayuntamiento la presentación de un cronograma con el detalle de ejecución de la delegación y la previsión de las actuaciones delegadas dentro del ámbito temporal de actuación del Plan de Infraestructuras de Servicios Sociales.

Visto lo anterior, en fecha 13 de marzo de 2024 se emite Decreto de Alcaldía n.º 2024-647 que resuelve, entre otros, la aprobación del cronograma de actuaciones previsto para la ejecución de las obras de construcción del centro de día en el municipio, de todo lo cual se remitió copia a la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

Dicho decreto de Alcaldía aprobando el cronograma de actuaciones ha de ser ratificado por el Pleno municipal, de conformidad con lo señalado en el requerimiento de 15 de febrero.

En fecha 12 de julio de 2024, registro de entrada E-RC-2474, se recibe requerimiento de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por el que se requiere que en el plazo de un mes contado desde la obtención del visado del Proyecto de Obras del centro de día por la Oficina de Supervisión de la Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales (26-07-2024), se justifique que la actuación objeto de la delegación se realizará en el plazo de vigencia de la delegación, o bien que se solicite una ampliación del plazo de vigencia presentando, en este caso, nuevo cronograma de actuaciones y reajuste de anualidades con asignación presupuestaria para cada anualidad de vigencia de la delegación.

Considerando el incumplimiento de algunos de los plazos inicialmente previstos en el cronograma de actuaciones aprobado y cabiendo la posibilidad de que se produzcan incidencias o imprevistos que impidan la finalización de la actuación delegada fijada para diciembre de 2025, es por lo que se estima conveniente solicitar una ampliación de dicho plazo conforme a lo señalado en el resuelto tercero de la resolución de delegación de competencias de fecha 8 de mayo de 2024.

En fecha 16 de agosto de 2024 se emite informe de los servicios técnicos municipales, con código de validación CSV 6XJ4NLK36JYGRPXS7RL3PKSE, del siguiente tenor literal:



*“En fecha 8 de mayo de 2024 se emite Resolución de la Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se delega la competencia al Ayuntamiento de Borriol, para la construcción de un Centro de Día para personas mayores dependientes en la Avda. Zaragoza núm. 5 en el municipio de Borriol, con código de validación CSV: KJL6G3UP:GNA4QNX8:LYLBK4U.*

*En fecha 13 de marzo de 2024 se emite Decreto de Alcaldía n.º 2024-647 que resuelve, entre otros, la aprobación del cronograma de actuaciones previsto para la ejecución de las obras de construcción del centro de día en el municipio, de todo lo cual se remitió copia a la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.*

*Dicho decreto de Alcaldía aprobando el cronograma de actuaciones ha de ser ratificado por el Pleno municipal, de conformidad con lo señalado en el requerimiento de 15 de febrero.*

*Comprobados los plazos definidos en el cronograma inicial aportado y debido a la obtención del visado previo OVARA ha sido necesaria el reajuste del proyecto inicialmente presentado así como la emisión de un nuevo informe de supervisión técnica municipal, todo lo cual ha derivado en retraso en los plazos inicialmente contemplados en el cronograma.*

*Por todo ello procede estimar unos nuevos plazos, que derivan en un reajuste de anualidades con el siguiente desglose:*

*Anualidades aprobadas mediante resolución de 8 de enero de la Directora General de Infraestructuras Sociosanitarias dictada por delegación de la Vicepresidenta Segunda y Consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda:*

*Año 2024: 372.200,49 €*

*Año 2025: 886.365,79 €*

*TOTAL: 1.258,566,28 €*

*Nuevo reajuste de anualidades solicitado:*

*Año 2024: 334.812,47 €*

*Año 2025: 849.330,66 €*

*Año 2026: 74.423,15 €*

*TOTAL: 1.258,566,28 €*

*Este reajuste se ha calculado con los importes definidos en el proyecto definitivo con visado previo*



*OVARA, retrasando la ejecución de obra el primer mes (37.388,02 €) y la consecuente dirección de obra (37.035,13 €) trasladando todo ello a la anualidad del año 2026, por un importe total de 74.423,15 €.*

*Se anexa al presente informe nuevo cronograma con las fechas previstas, para su aprobación.”*

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1579 de 16 de agosto de 2024.

### **Resolución:**

Se expone el asunto por el sr. Alcalde y tras la intervención de los grupos políticos (...), por 10 votos a favor de los Grupos Compeomía, Popular y Ciudadanos, 2 abstenciones del Grupo VdB y 1 ausencia del Grupo PSOE, se adopta por el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.- RATIFICAR** el Decreto de Alcaldía n.º 2024-647 de fecha 13 de marzo de 2024 por el que se aprueba el cronograma en relación con las actuaciones y previsiones para el ejercicio de las competencias para la construcción de un Centro de Día para personas mayores dependientes en la Avda. Zaragoza núm. 5 de Borriol.

**SEGUNDO.- SOLICITAR** a la Vicepresidenta y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas o, en su caso, el Consell, una ampliación del plazo de vigencia de la delegación de competencias concedida a este Ayuntamiento.

**TERCERO.- APROBAR** nuevo cronograma de actuaciones y reajuste de anualidades, de conformidad con lo señalado en el informe de los servicios técnicos municipales de fecha 16 de agosto de 2024, con la siguiente asignación presupuestaria para cada anualidad:

- Año 2024: 334.812,47 €

- Año 2025: 849.330,66 €

- Año 2026: 74.423,15 €

**CUARTO.- REMITIR** el certificado del acuerdo plenario al Servicio de Atención Social y Protocolización en Centros de la Dirección General de Infraestructuras Sociosanitarias, haciendo referencia al PCONVIVINT 12/2021, mediante el siguiente enlace y procedimiento:

SOLICITUD GENERAL ÚNICA de iniciación y tramitación TELEMÁTICA de procedimientos de la Generalitat Valenciana. (Trámite a utilizar EXCLUSIVAMENTE CUANDO NO EXISTA uno específico en la Sede Electrónica de la Generalitat Valenciana)

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=G95565](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G95565)

### **Documentos anexos:**

- Anexo 1. Cronograma 16-08-24 Centro de Dia



**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Audio del punto de la orden del día:pl\_ext\_22\_08\_2024\_02R.mp3

**ACTA DEL PLE**  
Número: 2024-0008 Fecha: 15/11/2024



## ÍNDICE DE ANEXOS ACTA PLENO/2024/9

### A) PARTE RESOLUTIVA

1. Expediente 1126/2023 - ACEPTACIÓN DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PLAN CONVIVINT

- Anexo 1. Cronograma 16-08-24 Centro de Dia

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

**ACTA DEL PLE**  
Número: 2024-0008 Fecha: 15/11/2024





CENTRO DE DIA BORRIOL

		2023												2024												2025												2026											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>ACTUACIONES DE OBRA/REHABILITACIÓN</b>																																																	
No Expediente	PCONVVINT 12/2021																																																
AYUNTAMIENTO	BORRIOL																																																
Nº PLAZAS	30																																																
<b>2. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN</b>																																																	
Fecha licitación	LIC 19/09/2023																																																
Fecha adjudicación	ADJ 20/11/2023																																																
Fecha formalización	FOR 05/12/2023																																																
Fecha entrega del PROYECTO	ENT 22/02/24 - 11/03/24 - 17-05-24																																																
<b>3. OBTENCIÓN VISADO PREVIO</b>																																																	
Fecha solicitud a OVARA	SOLV 14/03/2024																																																
Fecha OBTENCIÓN VISADO (2m)	VIS 09/07/2024																																																
<b>4. OBRAS</b>																																																	
Fecha inicio redacc pliegos	IPL 09/07/2024																																																
Fecha fin redacc pliegos	FPL 12/07/2024																																																
Fecha licitación	LIC 29/07/2024																																																
Fecha adjudicación	ADJ 21/09/2024																																																
Fecha formalización	FOR 01/10/2024																																																
Fecha entrega del PROYECTO	ENT 01/10/2024																																																
Fecha acta REPLANTEO	REP 01/11/2024																																																
Fecha INICIO OBRAS	INI 01/12/2024																																																
Fecha FIN OBRAS	FIN 01/12/2025																																																
Fecha ACTA RECEPCIÓN DE OBRAS	FAR 15/01/2026																																																

Firmado digitalmente:

ACTA DEL PLE

Número: 2024-008 Fecha: 15/11/2024

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Pagina 8 de 8

Cód. Validación: AMYKRF55XHM2C9AXM5C4SRWAG  
 Verificación: <https://borriol.sedelectronica.es/>

